FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 249-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 01 de setiembre de 2023

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 238 y 244-2023-FDCP-D, de fecha 25 de agosto de 2023, se programó la recepción del examen de titulación, vía suficiencia profesional (sustentación de expedientes judiciales), de la Bachiller en Derecho Mariethe Quintana Alvites, para el día viernes 01 de setiembre de 2023 a horas 6.00pm;

Que, el día de la fecha se viene realizando las elecciones para conformar los órganos de gobiernos y decanaturas, por lo que los locales de la Facultad se encuentran ocupados, por lo que no es posible llevar a cabo el mencionado examen de suficiencia, debiendo reprogramarse para otra fecha;

Que, de otro lado, el día martes 05 de setiembre de 2023, se encuentra programado la sustentación de tesis del aspirante Johnny Yermaín Almeida Bonilla en cuyo jurado integran algunos docentes del Jurado "C", por lo que se debe reprogramar para el día miércoles 06 de setiembre de 2023;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REPROGRAMAR de manera excepcional el Examen de Suficiencia Profesional de la Bachiller en Derecho **MARIETHE QUINTANA ALVITES**, para el día miércoles 06 de setiembre de 2023 a horas 6.00 pm **de manera virtual.**, a cargo del Jurado Examinador: Wílker Ruíz Vela (Presidente), Mario Almonacid Cisneros, Aldo Rivera Muñoz, Raúl Guzmán Mariño, Luz Diana Gamboa castro (Miembros).

Artículo 3°.- DEJAR Incólume en lo demás que contiene la Resolución Decanal N° 238 y 244-2023-UNSCH-FDCP-D**.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Miembros del Jurado "C"
Archivo
OOGO/cazp